

La epidemia de cólera de 1865. En Fuente de Cantos	
Emilio Quintanilla Gutiérrez	
José Lamilla Prímola	241
La parroquia de San Blas de Salvatierra de los Barros: un ejemplo de bóveda enjarrada	
José Ángel Calero Carretero	
Juan Diego Carmona Barrero	259
La Inquisición en Fuente de Cantos	
Fermín Mayorga Huertas	281
Una fuentecanteña ejemplar: María Antonia Huertas Murillo, consorte del ex-Ministro Fernández Negrete	
Juan Carlos Monterde García	315

**«LAS MOTAS. APROXIMACIÓN ARQUEOLÓGICA
A UN ASENTAMIENTO DESAPARECIDO»**

Víctor M. Gibello Bravo

Director de ARQVEOCHECK, SL, arqueólogo

Sofía Saucedá Rodríguez

Arqueóloga de ARQVEOCHECK, SL, directora de la intervención

«LAS MOTAS. APROXIMACIÓN ARQUEOLÓGICA
A UN ASENTAMIENTO DESAPARECIDO»

Victor M. Gibello Bravo

Director de ARQVEOCHECK, SL, arqueólogo

Sofía Saucedo Rodríguez

Arqueóloga de ARQVEOCHECK, SL, directora de la intervención

Presentación

La redacción del proyecto de ejecución del tramo de la Autovía A-66 Zafra-Fuente de Cantos, conllevó la realización de un estudio de impacto ambiental, estudio que, a su vez, contenía un informe de naturaleza arqueológica en el que, una vez realizada la obligada prospección del territorio afectado por la obra pública, se reflejaba la posible presencia de tres asentamientos arqueológicos con afección directa grave. Entre ellos, denominado como *núcleo arqueológico n.º 7* por sus prospectores, se encontraba el yacimiento, luego bautizado por nosotros, de *Las Motas*. Las prospecciones arqueológicas vinculadas a proyectos de ingeniería civil tienen por objeto la localización y documentación de yacimientos en las zonas que serán afectadas por éstos, en un intento por preservar y minimizar el impacto que las obras producirán sobre los bienes patrimoniales.

La escasa información contenida en aquel estudio inicial no evidenciaba la entidad ni la naturaleza del emplazamiento, limitándose a esbozar su filiación cultural romana y la necesidad de delimitar mediante sondeos arqueológicos su extensión real durante la fase de ejecución de obras, hecho que, a posteriori, resultó fatídico para la conservación del yacimiento.

Así pues, tiempo después de la redacción del proyecto de ejecución, las obras fueron adjudicadas mediante concurso público a

la empresa constructora OHL, SA, quien, a su vez, contrató la realización de los trabajos arqueológicos vinculados a las obras a la empresa ARQVEOCHECK, SL. Ésta, obtenidos los permisos administrativos que autorizan por parte de la Junta de Extremadura la realización de cualquier actividad de índole arqueológica, efectuó los preceptivos sondeos arqueológicos que confirmaron la existencia de un asentamiento de gran amplitud y complejidad muy superior a la inicialmente prevista durante la prospección. La invisibilidad de estructuras emergentes, la existencia de niveles de sedimentación postdeposicionales, el intenso laboreo sufrido por la zona y la gran dispersión de restos arqueológicos en el entorno inmediato al asentamiento precisaban de una sistemática campaña de sondeos en el yacimiento, metodología de intervención habitual como primera fase de intervención en obras de infraestructura pública.

La tercera fase de actuación supuso la realización de una excavación arqueológica en área abierta de la superficie dada como positiva por los sondeos anteriormente mencionados, una zona que superaba los 8.000 metros cuadrados en la banda de afección directa de la autovía. En efecto, entre los meses de Marzo y Octubre del año 2004, ambos inclusive, Las Motas fue objeto de una concienzuda y metódica excavación por un amplio equipo humano compuesto por 30 personas (3 arqueólogos, 1 topógrafo, 2 dibujantes y 24 peones) bajo la dirección de Dña. Sofía Saucedo Rodríguez, coordinación de Víctor M. Gibello Bravo y supervisión de técnicos de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, siendo resultado de ella una información arqueológica rica y abundante que, de forma sintética, trataremos de exponer a lo largo de las próximas páginas; valga desde ellas mi reconocimiento sincero al generoso esfuerzo realizado por todos ellos durante largos meses de duro trabajo, gracias al empeño y sacrificio diario de todo el equipo pudo ser llevado a cabo.

Superada la fase de excavación, documentación y estudio arqueológicos, el yacimiento fue desarticulado en tanto que ocupa-

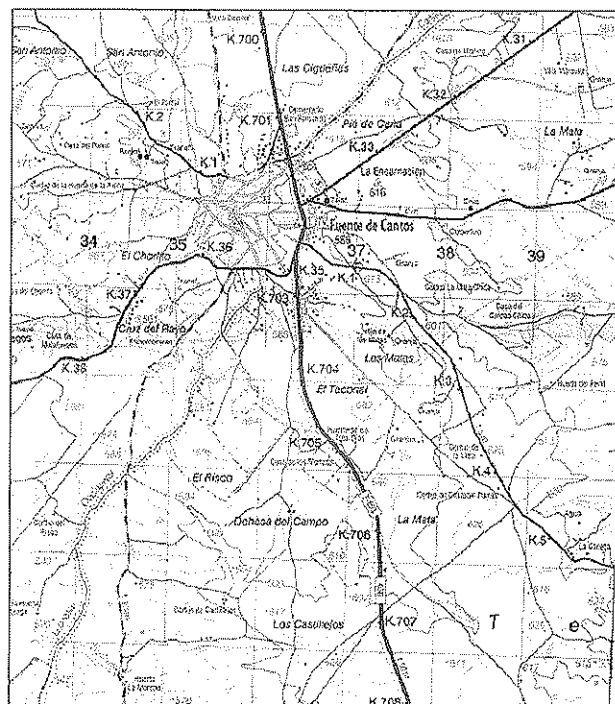
ba un espacio en el que estaba previsto un potente desmonte de más de 7 metros de profundidad, para que las obras pudieran continuar siguiendo con el trazado previsto. Esta es la historia de un asentamiento desaparecido; desaparecido parcialmente en tanto que la excavación no lo agotó, pues parte del mismo se extiende más allá de la banda de afección directa de la infraestructura viaria hacia los sectores Norte, Sur y Este de Las Motas.

Contextualización geográfica e histórica

Fuente de Cantos es una población bajoextremeña asentada en la comarca de Tentudía, la comarca más meridional de la Comunidad Autónoma de Extremadura. La autovía A-66, también denominada Ruta de la Plata, cruza su término municipal de Norte a Sur, circunvalando la localidad objeto de estudio por su flanco oriental, siguiendo un trazado casi paralelo al de la antigua N-630, hasta adentrarse en el término del vecino Montemolín, desde donde arranca un nuevo tramo de la autovía en dirección Sur, para enlazar con Monesterio.

El trazado por el que discurre la autovía ofrece una morfología suave, si exceptuamos alguna pequeña loma, el tramo es muy plano, con escasas ondulaciones y a una altura media que ronda los 450 metros; se trata de una penillanura precámbrica y paleozoica sobre la que se depositaron posteriormente materiales propios del terciario y del cuaternario.

Situada en plena traza de la autovía, en las inmediaciones del arroyo Toconal, sobre una suave loma cercana al cortijo denominado *Las Motas*, se localizó el asentamiento homónimo, distante unos dos kilómetros de Fuente de Cantos, al Sureste de la población. El yacimiento está delimitado al Norte por casas de campo aisladas situadas al Sur del casco urbano; al Sur y al Este, se encuentra próximo el cortijo de las Motas, muy cercano a la carretera que une Fuente de Cantos con Montemolín, y al Oeste está definido por un camino rural que discurre más o menos paralelo a la carretera N-630.



Ubicación de Las Motas



Vista de Fuente de Cantos desde Las Motas

El esfuerzo de historiadores y estudiosos locales por desenrañar el pasado de Fuente de Cantos es notable, máxime desde la creación de la Asociación Cultural La Lucerna, cuyos miembros desarrollan una actividad investigadora de gran interés, que día a día, merced a un enconado empeño colectivo, ponen al descubierto aspectos diversos de la historia de la población. Sin embargo, aún resultan numerosos los interrogantes planteados sobre la secuencia de ocupación humana del territorio, especialmente en lo que se refiere al dilatado período situado entre la prehistoria y la etapa de dominio islámico del mismo, amplio marco cronológico poseedor de inmensos vacíos que hemos de tratar rellenar gracias a la investigación arqueológica e histórica.

Desde el punto de vista arqueológico, Fuente de Cantos resulta conocida entre los investigadores por dos motivos fundamentales: uno, por la existencia de dos importantes asentamientos en su término municipal, denominados Castillejos I y II; dos, por la asociación que tradicionalmente viene realizándose entre Fuente de Cantos y la *mansio* romana sobre la Vía de la Plata *Lacunis*.

Si bien Castillejos I y II han sido estudiados con metodología arqueológica, gracias a algunas campañas de excavación realizadas desde la década de los 90' y a la inversión efectuada por la Consejería de Cultura a través de su programa Alba Plata, el *Lacunis* romano resulta totalmente desconocido, siendo su ubicación real aún un misterio y la vinculación con el pueblo actual poco más que una suposición razonable no apoyada por pruebas materiales, aunque reforzada, eso sí, por estudios viarios serios y bien articulados en cuanto a sus planteamientos genéricos se refiere. Así, se afirma que bajo la actual Fuente de Cantos se dispondría *Lacunis*, *mansio* perteneciente al camino romano denominado *Iter al Ostio Fluminis Anae Emeritam Usque* situada entre las paradas camineras de *Curiga* (según todos los estudios en término de Monesterio) y *Contributa Iulia* (situada correcta y probadamente en las proximidades de Medina de las Torres, en la finca conocida en la localidad como Los Cercos).

Sin embargo, los asentamientos y hallazgos existentes en Fuente de Cantos y su tierra son mucho más numerosos, y, aunque el término esté en buena medida aún por explorar con metodología de investigación arqueológica, día a día ganamos en datos que nos permiten profundizar en su conocimiento histórico.

En 1969, durante las obras que dieron lugar a la construcción de un depósito de agua fueron puestos al descubierto restos de época neolítica-calcolítica en el Cerro de la Morona, restos que fueron inmediata y desgraciadamente destruidos.

Ocupación calcolítica también está confirmada sobre uno de los dos cerros de Los Castillejos, denominado Castillejos I, yacimiento situado a unos siete kilómetros de la población, junto al río Bodión, que fue utilizado no sólo como abastecedor de agua, sino también como elemento defensivo combinado con las potentes murallas que lo circundaban.

A la Edad de Bronce se adscribe el hallazgo casual de una estela, vinculada tipológicamente al grupo de estelas del Suroeste peninsular, localizada en la finca El Risco, entre la Cañada Real y el Cerrado del Papo, hallazgo producido mientras un tractorista araba la propiedad.

Durante la II Edad de Hierro se asienta sobre Los Castillejos un interesante poblado fortificado con continuidad hasta el período republicano, momento en que es abandonado. Gentes de filiación cultural céltica habitarían el lugar integrado en el espacio geográfico denominado la Beturia Céltica. El yacimiento, denominado Castillejos II, estuvo poblado entre el siglo IV y el II a. C. Un sólido muro defensivo jalonado por torreones rectangulares protegía la población. En ella, son perceptibles dos fases bien definidas, una indígena más antigua, y otra final en la que se aprecia con claridad el impacto de la romanización. Todos los indicios apuntan al abandono del asentamiento durante el período republicano, si bien han aparecido en el sector Sureste restos de época altoimperial que manifiestan, al menos, una ocupación residual del mismo.

Una vez pacificado, el territorio será reorganizado y articulado por Roma con nuevos planteamientos bien distintos a los indígenas precedentes. Roma articulará *Hispania* con planteamientos claramente imperialistas, *Hispania* se convertirá en una colonia a la que explotar sistemáticamente en beneficio de la metrópoli. Es por ello por lo que una de las acciones iniciales más importantes desarrolladas por Roma consistirá en la vertebración territorial mediante una magnífica red caminera, esencial para el control militar y económico de la totalidad del espacio. El régimen de poblamiento también se verá revisado, y fruto de ello será el abandono de antiguos centros indígenas y la creación de nuevos núcleos, más acordes con las necesidades de la metrópoli, de cara a un óptimo aprovechamiento económico de los recursos disponibles.

Las actuales tierras de Fuente de Cantos quedarán incluidas en la *Betica*, una de las provincias en que Roma dividió *Hispania* para su mejor control y gobierno, sin embargo debieron tener una gran vinculación con la *Lusitania* en tanto que la cercanía de su capital, *Emerita Augusta*, quizás receptora de alguno de los bienes y productos en ellas creados, al tratarse de una de las ciudades más importantes de la Península durante toda la etapa de dominio romano. En efecto la zona estaba perfectamente comunicada con la urbe lusitana a través del camino que unía ésta con la desembocadura del Guadiana, el ya citado *Iter al Ostio Fluminis Anae Emeritam Usque*, que con el correr del tiempo, y tras siglos de haber sucumbido el Imperio, terminaría por formar parte de un camino más largo conocido como Vía de la Plata.

Como decimos, el ámbito rural abastecería *Emerita Augusta* de materias primas y productos manufacturados realizados en las numerosas explotaciones campesinas en las que se fraccionó el territorio, pero también a las zonas mineras situadas al occidente de Sierra Morena; así mismo, exportaría parte de su producción agrícola excedentaria hacia Roma y otras provincias de su imperio a través de los puertos del Sur peninsular.

A la caída de Roma, el vacío de poder dejado por ésta es ocupado por los visigodos, que estructuran en *Hispania* un poder independiente articulado en función de una monarquía electa. Las antiguas *villae* con las que los romanos explotaron la tierra fuentecanteña debieron ser reocupadas o, simplemente, permanecieron ejerciendo las funciones para las que fueron creadas sin existir fisura alguna entre el Bajo Imperio y la etapa de gobierno ejercida por los godos, tal es el caso de la villa de Las Motas, como tendremos ocasión de expresar en próximas páginas.

A principios del siglo VIII, poco después de la batalla de Guadalete (711), el poder visigodo se desplomó por completo ante el empuje de una nueva corriente migratoria, esta vez venida desde el Sur, que, sostenida por una nueva fe nacida en la península Arábiga, conquistó, cual si de una riada imparable se tratara, desde las fronteras de China, a Oriente, hasta la península Ibérica y el Suroeste de la actual Francia, a Occidente, en poco menos de un siglo.

El *Lacunis* romano, teórico antecedente del actual Fuente de Cantos, se convirtió, también hipotéticamente, en el *Laqant* islámico, una de las poblaciones extremeñas más citadas por cronistas y geógrafos musulmanes, al menos durante los primeros siglos de ocupación (los relacionados con el emirato y el califato de Córdoba). *Laqant* fue una de las primeras poblaciones extremeñas en someterse al Islam: tras la conquista de Sevilla, Musa ibn Nusayr se dirigió con su ejército hacia Mérida a través de los pasos de Sierra Morena recorridos por la calzada romana, aún en uso, la población se entregó a las tropas islámicas sin derramamiento de sangre, convirtiéndose en «clientes» de Musa; ello les permitió conservar vida, derechos, propiedades y enseres por lo que pudieron seguir desarrollando con total normalidad sus quehaceres cotidianos como si no se hubiera producido cambio político alguno.

Meses más tarde caería *Emerita*, a partir de entonces llamada *Marida*, en poder musulmán, y con ella toda su área de influencia, iniciándose así la etapa de dominación islámica, que en el espacio

del Sur extremeño se perpetuaría hasta 1246. *Laqant* (o *Alqant*) permanecería hasta su desaparición, si es que ésta tuvo lugar, bajo la órbita de Mérida hasta fines del siglo IX, momento en que la antigua urbe romana cedió el testigo a otra ciudad nacida a orillas del Guadiana: *Batalyaws*, Badajoz. Cronistas musulmanes como Yaqut, quien vivió y escribió entre los siglos XII y XIII, indicaron que *Laqant* estuvo formado por dos asentamientos fortificados ubicados muy próximos, a los que denomina *Laqant al-Kubra* (el Mayor) y *Laqant al-Sugra* (el Menor), asentamientos de los cuales desgraciadamente no conocemos más que la cita histórica.

La Fuente de Cantos andalusí se convirtió en residencia de árabes y bereberes y participó activamente en los conflictos habidos durante los siglos IX y X que terminaron por dar origen a un sólido estado centralista gobernado con mano férrea desde Córdoba con la instauración del califato. Precisamente, de la mano de los cambios habidos durante la consolidación califal, o poco después, durante la desintegración que abocó en las Primeras Taifas, *Laqant* desapareció o vio muy mermada su antigua preeminencia en la zona, que cedió a partir de entonces a *Munt Mulan*, Montemolín, localidad que se mantuvo como enclave principal hasta ya entrada la Edad Moderna. La posible aldea dependiente de Montemolín fue conquistada por tropas castellanoleonesas a principios de la década de los 40' del siglo XIII, siendo incorporada a Castilla bajo dominio de la Orden de Santiago con el nombre de Fuente de Cantos.

Desde entonces, y a expensas de Montemolín, cuyo término y autoridad fueron socavando año tras año las poblaciones nacidas en su extenso alfoz, Fuente de Cantos se consolidó como lugar poblado hasta alcanzar un desarrollo superior al de las villas vecinas, circunstancia que, de algún modo, se ha conservado hasta nuestros días. El pequeño caserío santiaguista creció hasta dar lugar a inicios del siglo XX a una de las localidades con más población y pujanza de la región.

La excavación arqueológica: interpretación de los restos exhumados

Según fue señalado en páginas precedentes, una vez delimitada la extensión del asentamiento mediante sondeos realizados con medios mecánicos, siguiendo en todo momento metodología aprobada por la Consejería de Cultura y habitualmente empleada en este tipo de intervenciones, se procedió a su excavación arqueológica con medios manuales.

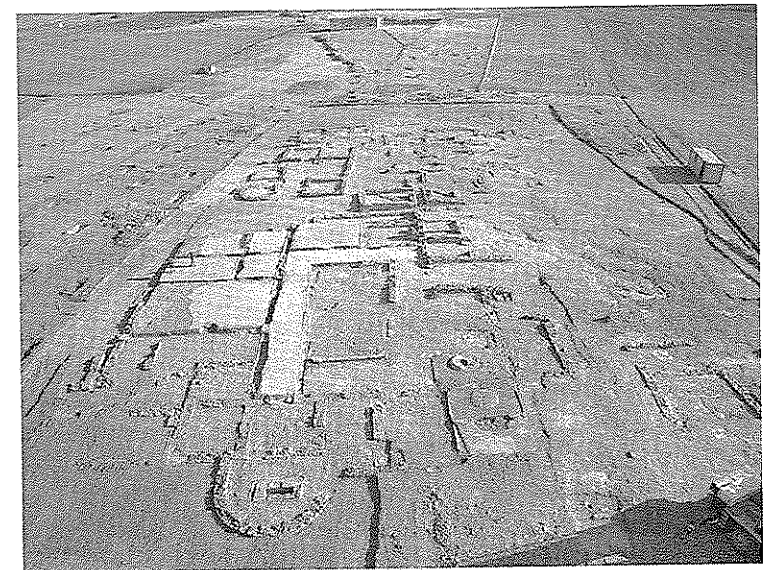
La gran amplitud del área de actuación (8.150 metros cuadrados situados en la banda de afección, el asentamiento es aún mayor, aunque no pudo intervenir sobre la zona existente fuera del área expropiada para la realización de las obras) precisaba tanto de un amplio equipo de trabajo como de una organización y una utilización eficaz de los recursos disponibles, basadas en una aplicación metódica de nuestra experiencia en actuaciones de naturaleza similar.

Asumir la excavación con medios manuales de una superficie con las dimensiones expresadas en un plazo de ocho meses (plazo no impuesto, pues la excavación finalizó en el momento en que ésta se agotó desde el punto de vista arqueológico), pudo realizarse gracias a dos factores fundamentales: uno, el esfuerzo generoso realizado por el amplio equipo de trabajo contratado, y, dos, por tratarse de una zona caracterizada por disponer de una manifiesta escasez de suelo, apareciendo los restos inmediatamente después de retirado el pírrico estrato vegetal; además el suelo natural, roca no antropizada, se situaba muy próximo a la superficie, por lo que las estructuras exhumadas disponían de una menguada potencia, situadas bajo niveles de derrumbe sensiblemente alterados por el aprovechamiento agrícola de la parcela. A ello habríamos de sumar el alto grado de arrasamiento que ofrecían los restos (arrasamiento generado por el impacto de los agentes erosivos y el laboreo con vertederas y gradas de disco) y una complejidad estratigráfica casi inexistente, si exceptuamos, obviamente, luga-

res puntuales y escasamente significativos en relación a la totalidad del emplazamiento.

El trabajo arqueológico es irreplicable, en tanto que supone una destrucción física de parte del yacimiento y la eliminación de los depósitos que lo cubren y colmatan, de ahí que sean esenciales tanto una planificación adecuada de la actuación, como un metódico y detallado proceso de excavación y documentación del registro arqueológico, cualquier pérdida o práctica inadecuada provocan vacíos irrecuperables que, a posteriori, nunca podrán ser completados de modo alguno.

El proceso de estratificación de un asentamiento supone un conjunto de procesos naturales y artificiales, centrados básicamente en erosión y deposición entre los primeros, y las alteraciones producidas por la actividad humana sobre el entorno físico, ya sean constructivas, ya sean destructivas, entre los segundos. Dichos procesos han de interpretarse por parte de los investigadores hasta entender las circunstancias culturales e históricas en las que fue creado y a las que se vincula directa o indirectamente.



Vista general del asentamiento

Intentar plasmar en breves páginas un proceso complejo como es el de una excavación arqueológica no es tarea sencilla, máxime si tenemos en cuenta que dicho proceso no está finalizado, pues la villa no ha sido excavada completamente, la investigación sigue abierta y nuevas perspectivas e hipótesis de trabajo podrían alterar significativamente las teorías que hemos establecido para el yacimiento.

Finalizado el trabajo de campo, procedimos al análisis e interpretación de los restos documentados, tanto en lo referido a la cultura material como al conjunto de estructuras exhumadas, dicha tarea se realizó durante dos meses, hasta elaborar la memoria definitiva de la intervención, depositada en la Consejería de Cultura (actualmente Cultura y Turismo), en los servicios centrales de Mérida, y disponible como documento público para todo aquel que quiera consultarla. No obstante, el trabajo no finalizó a finales del mes de Diciembre del año 2004, pues aún los resultados y materiales son objeto de estudio e interpretación, como sucede habitualmente con buena parte de los asentamientos arqueológicos objeto de excavación: cuando se concluye la excavación, lejos de que ello suponga el fin del proceso arqueológico, conlleva el inicio de las labores más importantes, entre ellas, por supuesto, la investigación y la interpretación del conjunto arqueológico.

Obviamente, la elección del asentamiento por sus fundadores no es casual, está motivada por dos circunstancias esenciales: de una parte, por la proximidad a importantes vías de comunicación que la conectan magníficamente tanto hacia el Norte como hacia el Sur, y, de otra, por las características geológicas y geomorfológicas del terreno, que permiten la existencia de suelos ricos formados en el Terciario, los llamados suelos pardos meridionales, muy adecuados para la agricultura (olivo, vid y cereales). A ellas habríamos de añadir la relativa abundancia de aguas, suficiente para una población no muy numerosa, y la benignidad de la climatología en la comarca.

Con la conquista efectiva del territorio lusitano por parte de

Roma y la posterior *pacificación* del mismo se estableció una etapa de estabilidad que facilitó la ordenación del territorio y la posibilidad de volver a la vida en el campo, ya pacificado. A este hecho se sumó la creación de una amplia red de calzadas que unían prácticamente todos los puntos de la Península; el campo dejó de ser el mundo aislado y escasamente interconectado que había sido hasta entonces y pasó a integrarse en los circuitos comerciales y culturales del Imperio. Las calzadas se tendieron inicialmente con una clara intencionalidad de control de la tierra conquistada, eran los caminos por los que se desplazaban los militares para apresar y someter el territorio; superada la fase de expansión militarista se convirtieron en nexos esenciales para la expansión de la mentalidad y la cultura romanas y el comercio entre la metrópoli y las colonias y, por supuesto, entre los distintos territorios de éstas. El comercio se configuró como una de las principales actividades económicas romanas, siendo las vías de comunicación instrumentos esenciales en el desarrollo del Imperio.

Como concepto genérico, la villa romana fue concebida desde un primer momento como un conjunto edificado en el campo al servicio de las labores agrícolas, ganaderas e industriales y también residenciales. Aparecen como centros dotados de una organización interna propia, económicamente independientes y abastecedores de los mercados urbanos gracias a sus excedentes productivos. Gracias a las investigaciones arqueológicas realizadas sobre las villas romanas pueden conocerse los esquemas de funcionamiento de los modelos de vida rural en época romana, tanto en el Alto como en el Bajo Imperio.

Estos asentamientos rurales, según el escritor latino Columella, estaban divididos en tres partes bien diferenciadas dependiendo de su funcionalidad, partes separadas y perfectamente reconocibles en una excavación arqueológica:

- *Pars Urbana*: es el área residencial principal. Estaba ocupada por el propietario y su familia. Esta zona supone lle-

var al campo el lujo y las comodidades de la clase dominante urbana, su entidad y disposición está claramente relacionada con la capacidad económica de su propietario.

- *Pars Rustica*: espacio que da cobijo a los trabajadores, ya sean libres o esclavos, e instalaciones diversas necesarias para el funcionamiento de la instalación rural como talleres y área productivas artesanales.
- *Pars Frumentaria*: formada por los graneros, almacenes, molinos y bodegas.

Teniendo en cuenta estas características generales del yacimiento podemos llegar a una serie de conclusiones que permiten comprender mejor el espacio excavado y a las gentes que lo habitaron entre la etapa romana altoimperial y la fase de dominio visigodo, cuando menos.

El origen del asentamiento se fecha, gracias a los materiales más antiguos exhumados en época altoimperial romana, a fines del siglo II, momento en el que es creada una explotación en el campo, una *villa*. El concepto de Villa Romana suele asociarse, como ya se ha indicado, con una construcción señorial de dimensiones y entidad muy variables (desde modestas construcciones hasta edificios que casi podrían definirse como palacios) en el campo al servicio de una explotación. Se trata de una instalación agrícola, ganadera e industrial, en la que se desarrollan actividades como la fabricación de cerámica, elaboración del vino y aceite, donde existen talleres de fundición de vidrio y metales, convirtiéndose en centro económicamente casi independiente y dotado de una organización interna propia.

Las *villae* suelen ubicarse en zonas salubres, de suelo fértil, a media altura, en lugares secos y soleados, donde haya provisión de agua y acceso a caminos bien conectados con centros de consumo y redistribución. Las *villae* muestran con claridad la estrecha interdependencia entre el hábitat rural y el urbano: las ciudades no sólo vertebran su territorio circundante organizándolo des-

de el punto de vista administrativo, sino que se convierten en los mercados receptores de los productos rurales. Es por ello que se disponen según un ritmo preciso en anillos alrededor de las ciudades, faltando en muchos casos en las inmediaciones, prodigándose en los espacios intermedios y rarificándose de nuevo a partir de cierta distancia. De igual modo, existe un paralelismo entre mundo rural y urbano, tanto en las construcciones como en el modo de vida, ya que la vida en el campo no deja de ser un reflejo del desarrollado en las ciudades.

La villa de Las Motas, siguiendo a la perfección los cánones establecidos antes expuestos, aparece orientada al mediodía y ubicada en una altura intermedia, próxima al arroyo del Taconal, y en una zona de fácil acceso entre dos de las principales vías de comunicación. Una de ellas, la que une la desembocadura del Guadiana con *Emerita Augusta* y otra la vía que, procedente de Córdoba, alcanzaba *Emerita* desde el Sureste a través de *Regina Turdulorum* (hoy en término de Casas de Reina, Badajoz). Con esta ubicación se garantizaba la posibilidad de un fluido intercambio comercial que permitiera la salida al mercado de la producción de Las Motas.

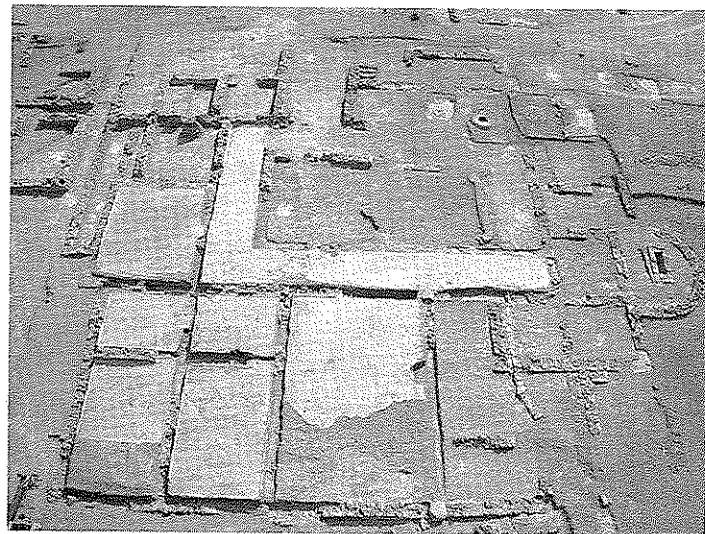
Las Tres partes básicas en que Columella articuló las villae, resultan perfectamente apreciables en Las Motas gracias a la amplitud del área excavada y, obviamente, a la existencia de los restos conservados:

- La *pars urbana*, situada en la zona central del espacio objeto de excavación.
- La *pars rustica*, emplazada en el extremo Sur del yacimiento.
- La *pars frumentaria*, ubicada próxima al área residencial, hacia el Norte y Noreste de ésta.

La parte de la villa mejor documentada es la que corresponde a la *pars urbana*, lugar de residencia del propietario de la explota-

ción. Edificio de planta regular, casi cuadrada, que tiene como lugar central un patio distribuidor, porticado en su día, en torno al que se organizan los corredores o pasillos y las distintas habitaciones que lo conformaban. Se trata de una villa de peristilo, que es el tipo más común entre las villas romanas documentadas en Extremadura.

En este edificio se identifican las habitaciones principales de la vivienda del señor y su familia: *Oecus*, o habitación principal, *Cubicula*, o habitaciones de descanso. Se accede a todas ellas, a través de un pasillo o distribuidor, ubicado en torno al patio. Estas estancias, conservan un pavimento de *opus signinum*, y no con mosaicos, como sucede en otras villas de similares características. No obstante, la calidad del material utilizado en el solado establece una clara distinción cualitativa con respecto al resto de estancias, con suelos de tierra compactada, al mismo tiempo que enfatizan su función de habitación. Los paramentos de dichas habitaciones estarían cubiertas con pinturas, como así lo atestiguan algunos fragmentos de enlucido decorado hallados en los niveles de derrumbe.



Vista de la pars urbana

Se documentan otras estancias en torno al patio, ubicadas en el ala Noreste, Este y Sur, de similares proporciones, pero que debido a su grado de arrasamiento, nos impide conocer la función a que estuvieron destinadas.

El sistema constructivo utilizado en la edificación combina un aparejo de mampostería unida con tierra para zócalos, mientras que para los alzados se utiliza el tapial. Esta técnica constructiva, junto al grosor de los muros, indica que posiblemente las estancias eran de planta única.

Las cubiertas se realizan con *tegulae e imbrices* de formato romano. La ausencia de un sistema de drenaje, dadas las características topográficas y geológicas del yacimiento, invitan a discutir sobre la orientación de las cubiertas y la composición a una o dos aguas de éstas.



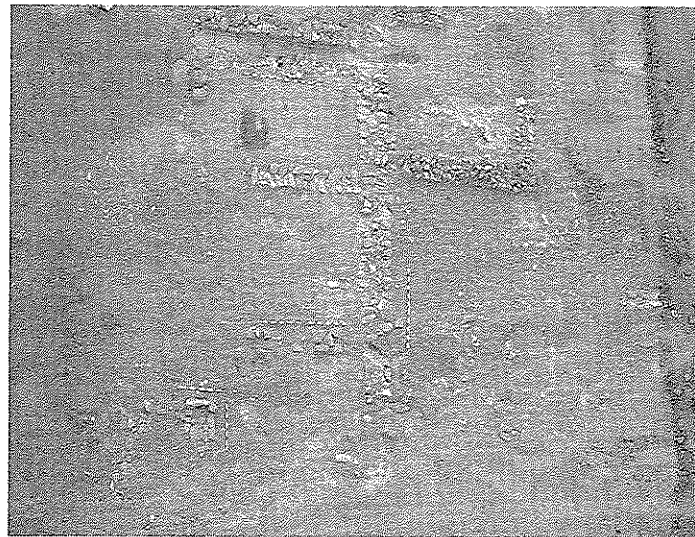
Detalle de estancias de pars urbana

Esta construcción inicial sufre una ampliación en la evolución del propio asentamiento, en época romana en torno al siglo

IV d. de C. En ese momento, este espacio se amplía hacia el sur, adosándose a la construcción primera, una habitación absidiada, donde se documenta un enterramiento ligeramente posterior, posiblemente ya de fines del Bajo Imperio.

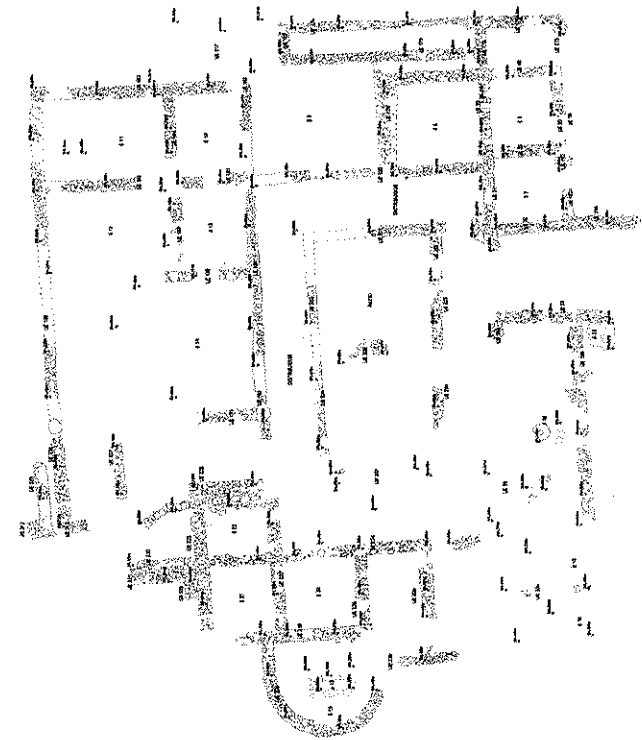
La *pars rústica* se ubica al Sur del yacimiento, en ella documentamos restos muy degradados de pequeñas estancias dotadas de hogares, posiblemente asociadas a las viviendas de los trabajadores de la villa. En el lugar apareció abundante material arqueológico, tanto cerámico (especialmente tinajas y ánforas) como óseo (*acus* y *acus crinalis*), que podrían relacionarse con una zona de almacenes y con un posible taller donde se trabajaría el hueso, quizás una de las materias primas con la que se elaboraban objetos manufacturados destinados al comercio. En cualquier caso, ésta es sólo una hipótesis que habría que confirmar con la excavación, en el que esperamos sea un futuro no muy lejano, de la zona existente fuera del espacio afectado por la autovía.

La escasez de suelo y la pobreza estructural de las dependencias de la *pars rústica*, realizadas con muros mucho más pobres



Restos pertenecientes a la *pars rústica*

que la *pars urbana*, no ha favorecido su adecuada conservación por lo que la información arqueológica documentada no permite más que la elaboración de discursos teóricos apoyados en otros asentamientos coevos con disposición similar.



Planimetría *pars urbana*

Las *pars frumentaria*, finalmente, también presenta una deficiente conservación, habiéndose mantenido parcialmente, de forma hipotética la ubicamos en la zona Noreste del asentamiento, próxima a la *pars urbana*. Las estructuras allí localizadas se relacionan con espacios de almacenaje, entre ellos silos para la preservación del cereal.



Estructuras relacionadas con las *pars frumentaria*

En cuanto a la evolución histórica del lugar, hemos de señalar que la villa no sufre procesos de destrucción ni de abandono a fines del Bajo Imperio. La caída de Roma y el vacío de poder

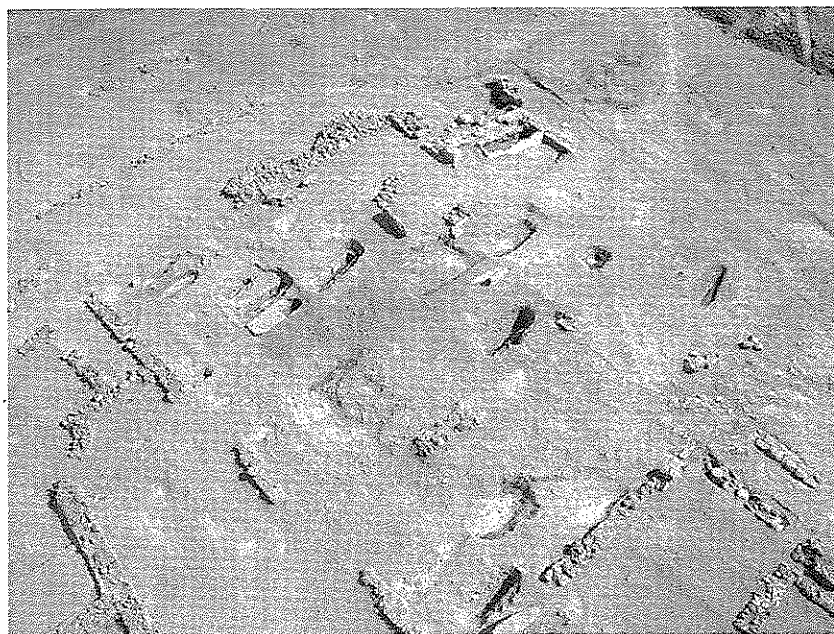
dejado por ésta pronto son solventados por los visigodos que en la Península instauran un reino independiente. En entornos rurales como el que nos ocupa, los cambios serían poco significativos limitándose a una evolución paulatina de los sistemas de producción y explotación de la tierra, tal es la pauta en la mayoría de los yacimientos similares existentes en la región.

La villa debió permanecer ocupada a lo largo de todo el período visigodo, produciéndose en su interior modificaciones funcionales y estructurales para atender a las necesidades propias del momento. Así, parte de las estancias de la que fuera *pars urbana* se reacondicionan como espacios productivos y, quizás, también de almacenaje; tal es el caso de las habitaciones situadas hacia el Este del que fuera patio central de la vivienda, donde se instalan molinos que funcionaban mediante tracción animal.

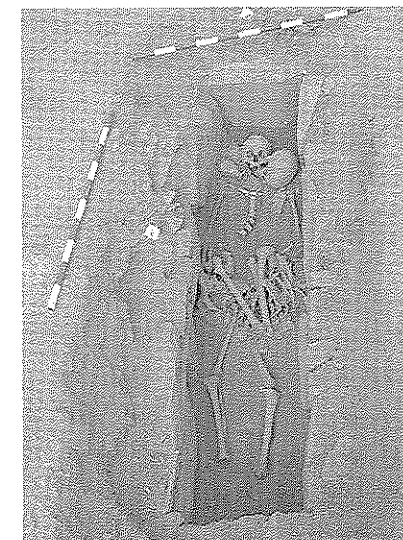
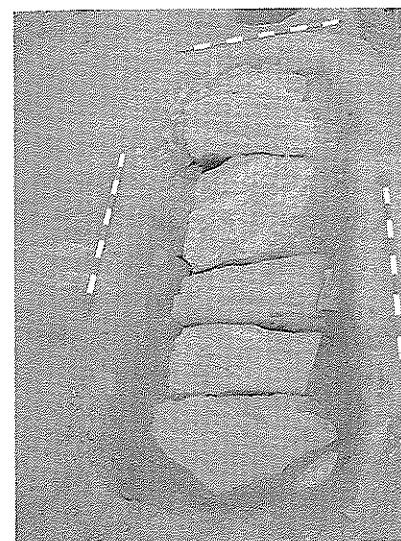


Detalle de reformas con instalaciones de molinos en sector Este (derecha de la imagen)

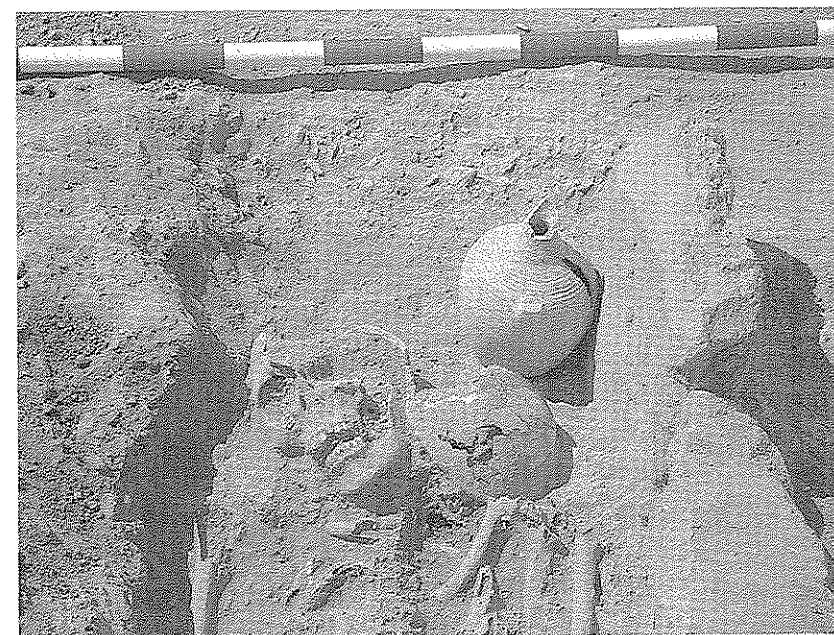
Sin embargo, posiblemente sea la construcción de un espacio cultural cristiano el hecho más significativo en cuanto a la evolución constructiva y ocupacional del emplazamiento durante la etapa visigoda. La iglesia y su necrópolis asociada se erigen a expensas de un amplio sector de la *pars frumentaria*, cuyas estructuras son amortizadas o desmontadas, en las inmediaciones del área residencial, y próximas a un mausoleo de cronología bajoimperial; obviamente ello nos habla de cambios significativos en el ámbito religioso merced a la introducción del cristianismo, que precisa para su liturgia de construcciones específicas.



Necrópolis

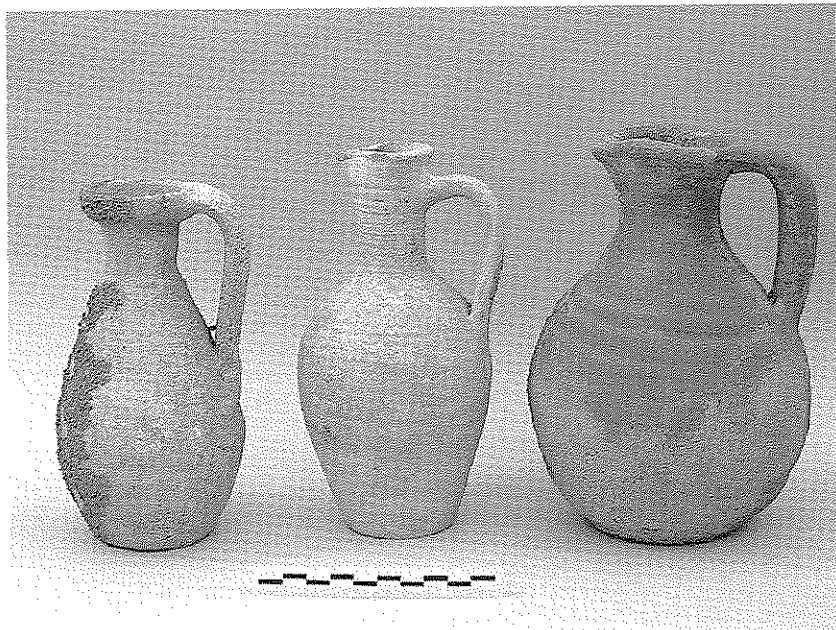


Enterramiento en proceso de excavación y una vez excavado



Detalle de ajuar en enterramiento

En la necrópolis, se documentaron un total de 15 enterramientos, bajo el rito de la inhumación. Presentaban una misma orientación Este-Oeste, y una disposición característica de decúbito supino, en los casos en los que aparecieron restos óseos, pues en algunas fosas el pH del terreno no ha permitido la conservación. En cuanto a la tipología de enterramientos, se ha documentado cierta diversidad: en fosa excavada en la roca sin cubierta, en cista de ladrillos y piedras, con cubierta de lajas de pizarra, en fosa excavada en la tierra y cista de piedras. En alguno de ellos se constata la presencia de piezas cerámicas de época visigoda, conformando el ajuar de la tumba. Son jarras, de diferentes tipos, realizadas en pasta blanca o de cerámica común, y que se pueden fechar entre los siglos V-VIII.



Material cerámico procedente de ajuares funerarios

En clara relación con este interesante espacio cementerial y al servicio de la comunidad residente en la villa, existió una pequeña iglesia de la que se conservaban en el registro arqueológico algunas estructuras claramente identificativas pese al alto grado de arrasamiento que éstas presentaban. Nuestra interpretación, a pesar de las dificultades en la lectura de los restos exhumados, nos permite confirmar la existencia de una iglesia de una sola nave longitudinal y cabecera absidiada, ésta sólo visible gracias a la existencia de un pavimento de *opus signinum* con tendencia claramente semicircular, pues el muro que la delimitaba está totalmente desaparecido. Junto al edificio, al exterior, se localizan tres espacios también de uso cultural: el baptisterio y un posible pórtico y torre cuadrangular a los pies del templo. Exponemos todo ello aún como hipótesis de trabajo, ya que los datos son realmente escasos.



Detalle de templo, véase baptisterio en el cuadrante superior izquierdo de la foto

En este tipo de construcciones, la Iglesia aparece como un edificio que contempla una doble vertiente:

- El Espacio Arquitectónico, que es el escenario físico de la iglesia, distribuyendo las diferentes partes de la misma según su función litúrgica. Es el escenario del culto. Sus partes son: cabecera, donde se ubica el altar; el coro, que se sitúa próximo al altar y que es el espacio reservado al clero y de uso restringido al mismo; la nave, que es el lugar que ocupan los fieles. Así como otros espacios dispuestos en torno a la iglesia, como son el baptisterio, espacio claramente independiente del escenario de culto eucarístico; y la presencia de los pórticos, que juegan un papel muy importante en la definición de los accesos al edificio eclesiástico.
- El Espacio Litúrgico, que es el escenario donde se realizan las celebraciones concernientes a los sacramentos del cristianismo. Hace referencia a la función del edificio. Los sacramentos del cristianismo que requieren una adecuación espacial son: la eucaristía, que se personifica en la iglesia a través del altar y el bautismo, con la colocación del baptisterio o pila bautismal.

La villa debió abandonarse a mediados del siglo VIII, quizás fruto de la reordenación territorial del Oeste de lo que ya en ese momento sería denominado al-Andalus; es más que posible que tuviera lugar una concentración poblacional en los principales núcleos habitados de la zona, no se entiende de otro modo el crecimiento y destacado papel jugado por *Laqant* a lo largo del período emiral. El yacimiento no sufrió un proceso de destrucción premeditado, si bien, una vez abandonada, los materiales con los que fue edificada fueron objeto de un expolio intensivo, que llevó a la rapiña hasta de los niveles de cimentación de algunas estancias de la *pars urbana*, la zona mejor construida del conjunto; es esta una dinámica habitual: los edificios abandonados se convierten en improvisadas canteras de las que se expolia todo lo aprovechable.

Una visión crítica desde dentro

Desde que fue iniciada la excavación arqueológica todos conocíamos el destino final del asentamiento; nuestra experiencia nos indicaba que los restos serían desmontados para que pudiera ejecutarse la obra pública en los términos en los que estaba planteada, pues así había venido realizándose con todos los lugares arqueológicos situados en el eje de la A-66 a su paso por la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Sin embargo, siempre se conserva la esperanza de que los proyectos puedan ser alterados y en parte modificados para permitir la subsistencia de un bien patrimonial único, además, vista la gran superficie por la que éste se extendía, la importancia de los restos exhumados y el enorme interés suscitado en la población, pensamos en la posibilidad, remota eso sí, de que el yacimiento sobreviviera de algún modo.

Finalizada la excavación, la suerte ya estaba echada, y de ello en parte ninguno somos responsables, y en parte todos lo somos. Tratemos de explicar la contradicción. Cuando el Ministerio de Fomento licitó las obras de la Autovía A-66 en el tramo Variante de Fuente de Cantos, las empresas concurrentes optaron a la ejecución de un proyecto planificado y definido completamente, proyecto inmodificable en sus términos, por tanto. Contratadas las obras e iniciados con ellas los diversos trabajos arqueológicos realizados (mucho más amplios que los desarrollados exclusivamente en Las Motas), la empresa constructora y sus diversos subcontratistas nos limitamos a ejecutar un proyecto diseñado años atrás por una consultora de ingeniería cualificada, dotado económicamente, y circunscrito a un espacio físico concreto del cual resultaba muy complicado desligarse.

La Consejería de Cultura, institución que detenta las competencias en materia de Patrimonio Cultural por parte de la Junta de Extremadura, supervisa los trabajos, velando en todo momento por la calidad de los mismos y asumiendo la decisión final en

relación a la conservación o no de los restos localizados. Sin embargo, esta decisión no resulta fácil ni carente de condicionantes para quienes han de tomarla, en tanto que el interés general de una obra pública de tal envergadura y las implicaciones plurinstitucionales, económicas y temporales de su desarrollo la afectan notablemente.

Finalmente, los arqueólogos, últimos eslabones de la cadena, quizás no sabemos ilusionar al resto de implicados ni somos capaces de transmitir los valores que convierten a cada yacimiento en un elemento único y por tanto irrepetible.

Posiblemente, y hablamos con el conocimiento de años de experiencia en el sector, todos los problemas que se generan para instituciones, empresas y particulares se resolverían de un modo muy sencillo: bastaría con que los estudios informativos iniciales y los proyectos de ingeniería, que permiten la posterior construcción, se resolvieran de un modo diferente al actual. Dichos proyectos deberían velar por la conservación de los bienes arqueológicos (patrimoniales en general), facilitando su conservación mediante una circunvalación de los mismos, aunque ello supusiera ligeros cambios en los recorridos viarios el mantenimiento de nuestra herencia común así lo requiere. Por otra parte, tratar de modificar proyectos en pleno proceso de ejecución resulta tarea casi imposible para todos; para no llegar tarde a la cita, los proyectos han de cambiarse cuando se están fraguando, cuando aún están los plazos de alegaciones abiertos, alegaciones en las que los particulares, asociaciones, etc. podemos ejercer nuestros derechos como ciudadanos comprometidos con nuestro entorno, para cambiar todo aquello que estimemos puede dañar nuestro patrimonio. Cuando el proyecto de la Variante de Fuente de Cantos fue elaborado, éste ya contenía una información topográfica concreta que indicaba que en el lugar bajo el que se encontraba Las Motas, independientemente de si había allí yacimiento arqueológico o no lo había, se produciría un desmonte total hasta profundizar siete metros por debajo de la cota inicial.

Salvar la villa romana de Las Motas hubiera sido posible, pero no en el momento en el que se intentó, quizás ya demasiado tarde, sino mucho tiempo antes de que la obra fuera iniciada, cuando pudieron realizarse alegaciones al trazado. En todo caso, fueron más que loables los intentos por defenderla del Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos y de numerosos vecinos del pueblo comprometidos con su historia y también con su desarrollo futuro, ello no hizo sino reforzar nuestro compromiso con el trabajo.

La compatibilización entre los intereses arqueológicos y los propios de una obra de ingeniería, no siempre fáciles de enlazar sin asperezas que lesionen a unos u a otros, se efectuó sin fricciones gracias a la buena voluntad de todas las partes implicadas en el proyecto, alcanzándose resultados mucho más ambiciosos que los previstos en origen. Han de citarse a todos los actores intervinientes: al Ministerio de Fomento, que financió los elevados costes de la intervención de forma puntual y estricta; a OHL, SA, empresa constructora cuyo equipo de trabajo, especialmente su jefe de obra, se comportó con un respeto y una comprensión hacia la labor arqueológica raramente disfrutadas en obras similares, a la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Cultura, por el respaldo dado a nuestro trabajo; y, finalmente, a todas las personas que formaron parte del amplio equipo de excavación, cuya valía ya ha sido resaltada con anterioridad.

Contrariamente a opiniones vertidas acerca del teórico oscurantismo que rodeó la excavación, sus resultados y la decisión final sobre los restos, hemos de negar de forma categórica que existiera ocultación de tipo alguno, siendo el desarrollo de la misma completamente transparente y abierto a todo aquel que quiso acercarse a contemplarlo. En ningún momento hubo pretensión de desinformar y se trató con exquisitez a particulares y responsables del Ayuntamiento así como a miembros de medios de comunicación, que tuvieron el yacimiento abierto desde el primer momento hasta el último día en que permanecemos a pie de obra.

Sin querer crear polémica alguna, tampoco podemos aceptar

algunos comentarios y críticas que han llegado a escribirse por parte de personas que, aún considerándolas bienintencionadas, carecen de la formación adecuada y, además, desconocen totalmente el origen, desarrollo y finalización del proyecto en todas y cada una de sus partes como para emitir determinados juicios de valor acerca de la labor realizada.

Finalmente, quisiéramos concluir de forma positiva. A pesar de que el yacimiento fue desmontado durante el mes de noviembre de 2004, la parte objeto de arrasamiento fue exclusivamente la afectada por las obras, es decir, la banda por la que se extiende la autovía y el resto de infraestructura a ella asociada; ello significa que el yacimiento no está agotado, conservándose aún parte de su superficie en las parcelas colindantes a la autovía hacia el Noreste y Sur. Es por ello que entendemos como necesario continuar avanzando en la investigación arqueológica, no sólo por profundizar en el conocimiento que sobre el asentamiento poseemos, sino también como una forma de poner en valor un recurso todavía no agotado, susceptible de mejorar el conocimiento histórico y el desarrollo cultural y económico de Fuente de Cantos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AGUILAR SÁENZ, A.: «Dependencias con funcionalidad agrícola en las villas romanas de la Península Ibérica», *Gerión* III, *Homenaje al DR. Michel Ponsich*, Madrid, 1991.
- ID.: «Excavaciones arqueológicas en la villa romana de *La Sevillana* (Esparragosa de Lares, Badajoz). Campañas de 1987, 1988 y 1989», *Extremadura Arqueológica* II, Mérida-Cáceres, 1991.
- AGUILAR SÁENZ, A., y GUICHARD, P.: *Villas romaines d'Estrémadure*, Madrid, 1993.
- ALARÇAO J., ETIENNE, R. y MAYET, R.: *Les villes de Lusitanie romaines*, París, 1990.
- ALONSO SÁNCHEZ, A.: «Las estancias absidiadas en las villas romanas en Extremadura», *Norba*, IV (1983), pág. 199-206.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M.: «La época romana. Los comienzos del Cristianismo», *Historia de la Baja Extremadura*, Tomo I, pág. 89-185, Badajoz, 1986.
- ID.: «La villa romana del Hinojal, en la dehesa de Las Tiendas. Mérida», *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 4, Madrid, 1976.
- ALVARADO, M., GONZÁLEZ, A., MOLANO, J.: «Excavaciones de urgencia en la villa romana de Torre Albarragena», *Extremadura Arqueológica* II. Mérida-Cáceres, 1991.
- ARCE, J.: «Las villae romanas no son monasterios», *Archivo Español de Arqueología*, 65 (1992).
- CABALLERO, L., MATEOS, P., RETUERCE, M.: «Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y Continuidad», *Archivo Español de Arqueología*, XXVIII. II Simposio de Arqueología, Mérida, 2001.

CALERO CARRETERO, J. A.: «Un ajuar de época hispano-visigoda precedente de La Haba (Badajoz)», *Proserpina*, 10 (1993), pp. 65 – 78.

CARMONA BERENGUER, S.: *Mundo funerario rural en la Andalucía Tardoantigua y de época Visigoda. La necrópolis de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)*, Córdoba, 1998.

CERRILLO, E.: «Arqueología y agricultura romana en la Península Ibérica», *Norba*, VI (1985).

ID.: *Las áreas rurales en la Extremadura Tardoantigua*, Anejos AESpa XXIX, 2003.

ID.: «Excavaciones en la villa romana de Santiago de Ben-cáliz. Un asentamiento rural romano en la Vía de la Plata», *Noticiario Arqueológico Hispánico*, Madrid, 1982.

ID.: «El mundo funerario y religioso en época visigoda», *III Congreso de Arqueología Medieval*, pp. 89-110, 1992.

CERRILLO, E., HERRERA, G., MOLANO, J., ALVARADO, M., CASTILLO, J., HERNÁNDEZ, M.: «Excavaciones Arqueológicas en la villa romana de Los Términos, Monroy (Cáceres). Actuaciones y propuestas de futuro», *Extremadura Arqueológica II*, Mérida-Cáceres, 1991.

DONOSO GUERRERO, R. y BURDIÉL DE LAS HERAS, I.: «Necrópolis visigoda de Zarza de Granadilla, Cáceres», *Trabajos de Prehistoria*, 27 (1970), pp. 327 – 335.

FERNÁNDEZ CASTRO, M. C.: *Las villas romanas en España*, Madrid, 1982.

FERNÁNDEZ CORRALES, J. M.: *El asentamiento romano en Extremadura y su análisis espacial*, Cáceres, 1998.

ID.: *El trazado de las vías romanas en Extremadura*, Cáceres, 1987.

GARCÍA IGLESIAS, L. A.: «La Beturia, un problema geográfico en la Hispania Antigua», *Archivo Español de Arqueología*, 44 (1971).

GARCÍA-HOZ, M.C., ALVARADO, M., CASTILLO, J., HERNÁNDEZ, M., MOLANO, J.: «La villa romana del Olivar del Centeno (Millanes de la Mata, Cáceres)», *Extremadura Arqueológica II*, Mérida-Cáceres, 1991.

GIBELLO BRAVO, V. M.: *El poblamiento islámico en Extremadura. Territorio, asentamientos e itinerarios*, Mérida, 2007.

GODOY FERNÁNDEZ, C.: *Arqueología y Liturgia. Iglesias Hispánicas (ss. IV-VIII)*, Barcelona, 1995.

GORGES, J. G.: *Las villas hispano-romanas*, París, 1979.

ID.: «Villes et villas de Lusitanie», *Les villes de Lusitanie romaine*, Talence, 1988.

HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F.: «Ragwal y el itinerario de Musa de Algeciras a Mérida», *Revista Al-Andalus*, XXVI (1961), págs. 43-153.

IGLESIAS VICENTE, J.: *Lectura general de Fuente de Cantos (Badajoz). Temas de Fuente de Cantos*, Fuente de Cantos, 1998.

LÓPEZ REQUENA, M. y BARROSO CABRERA, R.: *La necrópolis de la Dehesa de la Casa. Una aproximación al estudio de la época visigoda en la provincia de Cuenca*, Cuenca, 1994.

MATEOS, P.: «La cristianización de la Lusitania (siglos IV-VII). Extremadura en época visigoda», *Extremadura Arqueológica IV* (1995), pp. 239-263.

MATEOS, P. y CABALLERO, L.: *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura: Época Tardoantigua y Altomedieval*, Anejos de AEspA XXIX, Mérida, 2003.

PÉREZ ÁLVAREZ, M.^a A.: *Fuentes árabes de Extremadura*, Cáceres, 1992.

RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G.: «La villa romana de la Dehesa de Torre Águila en Barbaño, Montijo (Badajoz)», *Extremadura Arqueológica I*, Mérida-Salamanca, 1988.

RODRÍGUEZ PINILLA, J.: *Lacunis. Laqant. Fuente de Cantos*, Revista de San Isidro 2001, Fuente de Cantos, 2001.

SÁNCHEZ BARRERO, P. D.: *El territorio en las capitales provinciales de Hispania. Mérida. Colonia Augusta Emerita*, Mérida, 2004.

SÁNCHEZ RAMOS, I.: «Un sector tardorromano de la necrópolis septentrional de Corduba», *Arqueología Cordobesa*, 7 (2003).

SERRA RAFOLS, J. de C.: «*Algunos elementos que puede aportar la Arqueología para el conocimiento del estado social y la economía rural hispanorromana*», *Revista Internacional de Sociología*, V (1947).

ID.: «El poblamiento en el valle medio del Guadiana en época romana», *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1945.

ID.: «La villa romana de la Dehesa de la Cocos», *Revista de Estudios Extremeños. Anejo*, 2 (1952).

**FUENTE DE CANTOS EN EL SIGLO XIX.
UN IMPORTANTE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO
EN EL CONTEXTO DE UNAS INSUFICIENTES
TRANSFORMACIONES AGRARIAS**

Fernando Sánchez Marroyo